



# NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
ABOGADA



SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Richard Lamuca Landázuri

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR: COMPAÑÍA AUTOPECASS CIA. LTDA.

A FAVOR DE. SÍ MISMA

CUANTÍA: 185.895,00 USD



En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves quince de enero de dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta de este Cantón COMPARECEN: el señor **OSCAR HERNAN LLERENA GARZÓN** en su calidad de Gerente General de la compañía AUTOPECASS CIA. LTDA. y como tal, representante legal de la misma, conforme lo justifica con el nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la los estatutos sociales. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua; civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el

*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
**NOTARÍA 5° AMBATO**  
**☎ 2427027**

contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía **AUTOPECASS COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el señor **OSCAR HERNAN LLERENA GARZÓN** en su calidad de Gerente General de la compañía **AUTOPECASS CIA. LTDA.** y como tal, representante legal de la misma, conforme lo justifica con el nombramiento que se acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la los estatutos sociales. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, legalmente capaz; y, declara su voluntad de realizar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos sociales de la Compañía **AUTOPECASS CIA. LTDA.**, de acuerdo al presente instrumento.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el día diecisiete de septiembre del dos mil siete, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, e inscrita en el



# NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
ABOGADA



Registro Mercantil con fecha veintisiete

septiembre del dos mil siete, bajo el número cuatro mil seiscientos noventa y nueve (4699), se constituyó la Compañía AUTOPECASS CIA. LTDA. **DOS.-**

La Junta Universal de Socios de la Compañía, AUTOPECASS CIA. LTDA., celebrada el día veintitrés de diciembre del dos mil quince, que se adjunta como documento habilitante, con el voto unánime del capital social resolvió aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos sociales de la compañía.

**TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Compañías y con lo resuelto por la Junta Universal de Socios celebrada el día veintitrés de diciembre del dos mil quince, se AUMENTA el capital social de la compañía AUTOPECASS CIA. LTDA., en los términos constantes en el Acta de Junta Universal de Socios, que se adjunta como documento habilitante. **CUARTA.- REFORMA DE**

**ESTATUTOS.-** Se declara reformado el artículo CUARTO del Estatuto Social, en los términos constantes en el Acta de Junta Universal de Socios, que se adjunta como documento habilitante. **QUINTA.- DECLARACIONES.-**

El otorgante, OSCAR HERNAN LLERENA GARZÓN, en calidad de GERENTE GENETAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía AUTOPECASS CIA. LTDA., declara bajo



juramento lo siguiente; a) Que el capital suscrito en la constitución de la compañía; b) Que el capital suscrito en el presente aumento está correctamente integrado; c) Que los socios que suscriben el aumento de capital son todos de nacionalidad ecuatoriana, d) Que a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado, ni con ninguna entidad del sector público, y; e) Que se ha respetado el derecho de preferencia que tiene los socios para suscribir en proporción a sus aportes sociales el presente aumento de capital. **SEXTA.-CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura es de ciento ochenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco dólares americanos (USD. 185.895,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al



# NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

*Dra. Mónica Armas Meléndez*  
ABOGADA



compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-



OSCAR HERNAN LLERENA GARZÓN  
C.C.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AUTOPECASS CIA. LTDA.

*Quisieron sell*



**CERTIFICO:** Que la presente es **TERCERA** copia, de su original de la escritura que reposa en los archivos a mi cargo de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS;** y al cual me remito en caso de ser necesario la misma que la confiero a petición verbal, firmada y sellada en Ambato, Lunes 25 de Enero del dos mil dieciséis.-



LA NOTARIA

*Mónica Armas Meléndez*  
Dra. Mónica Armas Meléndez  
NOTARÍA 5° AMBATO  
☎ 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA



CÉDULA DE CIUDADANIA  
N.º 180259013-1  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
LLERENA GARZON  
OSCAR HERNAN  
LUGAR DE EXPEDICIÓN  
TUNGURAHUA  
PUEBLO  
PUEBLO  
FECHA DE EMISIÓN 1977-06-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
FERNANDA A  
VILLENIA CNCA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION PILOTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LLERENA CESAR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARZON MARIA MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-07-14

E38492242



*[Signature]*  
FIRMA DEL TITULAR

*[Signature]*



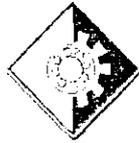
REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**014** CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**014-0116** 1802590131  
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LLERENA GARZON OSCAR HERNAN

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PUEBLO	PUEBLO	0
CANTON	PARRROQUIA	0
	ZONA	

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



# AUTOPECASS

## Cia.Ltda.

### ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOPECASS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de diciembre del año dos quince, a las diecisiete horas, en el local de la compañía AUTOPECASS CIA. LTDA., ubicada en la Avenida Bolivariana s/n y Segunda Constituyente, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES
LLERENA GARZÓN OSCAR HERNAN	300
VILLENA CHICA FERNANDA ANABELL	200
TOTAL	500



Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios aceptan constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**
2. **APROBACIÓN DEL ACTA**

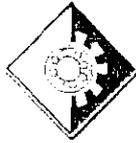
La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidente la Sra. Fernanda Anabell Villena Chica y actúa como Secretario de la Junta el señor Oscar Hernán Llerena Garzón en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidente declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

IMPORTACION, DISTRIBUCION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES

AMBATO: Av. Bolivariana y Segunda Constituyente (Frente Mercado Mayorista) Telf.: (03) 2408085

E-MAIL: autopecass@andinanet.net



# AUTOPECASS Cia.Ltda.



## 1.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Toma la palabra el señor Oscar Hernán Llerena e indica que es necesario elevar el capital social de la compañía a fin de que tenga liquidez para seguir actuando en el próximo año. Por tanto, sugiere que el aumento de capital se realice en la suma de \$ 185.895,00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), de tal forma que el nuevo capital social alcance la suma de \$ 186.395,00 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), y que el aporte se realce tomando de las cuentas que se describen en el cuadro que se pone a consideración de los socios su aprobación.

La moción es aprobada por todos los socios. La Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

### RESOLUCIÓN :

La Junta resuelve por unanimidad

1. Aumentar el capital social de la compañía, en la suma de \$ 185.895,00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), mediante la suscripción de 185.895 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO) nuevas participaciones sociales del valor de un dólar cada una, con lo cual el capital social asciende a \$ 186.395,00 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), dividido en 186.395 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. El aumento de capital social será pagado capitalizando las cuentas contables descritas y en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Se ha respetado estrictamente el derecho de preferencia y atribución que tienen los socios para aumentar de capital en la proporción que



# AUTOPECASS Cia.Ltda.



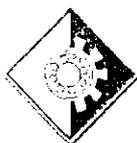
les corresponden. Perfeccionado el aumento, el capital social asciende a la suma de \$ 186.395,00 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), dividido en 186.395,00 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO) participaciones sociales de la suma de Un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Los socios expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las participaciones y del capital que les corresponderán una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital.

2. Reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: "...CAPITULO II.- CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de \$ 186.395,00 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES), dividido en 186.395,00 (CIENTO OCHENTA Y SIES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO) participaciones sociales de un dólar cada una. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas y no podrán estar representadas en títulos negociables. La Compañía conferirá a cada socio un certificado de aportación en el que constará necesariamente su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le correspondan al socio. Las participaciones sociales son transmisibles por causa de muerte y transferibles por acto entre vivos, pero en este último caso siempre que hubiere mediado el consentimiento unánime del capital social y además deberá cumplirse los requisitos preceptuados en el artículo ciento quince de la Ley de Compañías.

Agotado el punto del orden del día, Presidencia dispone se trate el siguiente punto:

## 2. APROBACIÓN DEL ACTA

Agotados los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar el Acta, se reinstala la junta con los mismos asistentes. A las dieciocho horas con treinta minutos es leída nuevamente el acta que antecede, la cual los socios



# AUTOPECASS

Cia.Ltda.

aprueban y ratifican en todo su contenido, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Fernanda Anabell Villena Chica

**PRESIDENTE**

Oscar Hernán Llerena Garzón

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



IMPORTACION, DISTRIBUCION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES

AMBATO: Av. Bolivariana y Segunda Constituyente (Frente Mercado Mayorista) Telf.: (03) 2408085

E-MAIL: [autopecass@andinanet.net](mailto:autopecass@andinanet.net)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION



CEDULA DE CIUDADANIA  
000280013-1  
LLERENA HERNAN  
OSCAR LLERENA  
TELÉFONO 011 2257-00-00  
TUMENAHUA  
PILIBO  
PILIBO  
MAY 07 2014 09:17:00  
TUMENAHUA - ECUADOR  
CANTON  
PERMANENTE A  
VILLERA CHICA

REGISTRAR SUPERIOR  
FOLIO  
ANILLOS Y COSTURA DEL PUNE  
LLERENA CESAR HERNAN  
APLICACION YASE DICE EN LA TANDA  
CANTON MARIANA MARTINA  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2010-07-14  
FECHA DE EXPIRACION  
2010-07-14



*[Signature]*



*[Large Signature]*



014

014-0116

1802800131

NUMERO DE IDENTIFICACION  
LLERENA HERNAN OSCAR HERNAN

TUMENAHUA  
PROVINCIA  
PILIBO  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
PILIBO  
PARROQUIA  
ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUEZA

# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	123
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/02/2015
FECHA ACEPTACION:	10/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOPECASS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802590131	LLERENA GARZON OSCAR HERNAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

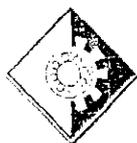
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015

DR. PABLO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



# AUTOPECASS

## Cia.Ltda.



### CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AUTOPECASS CIA. LTDA.

SOCIO	Capital	Aumento	Forma de Pago				Numero de Participaciones	Nuevo Capital Social
	Actual	Capital	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑOS ANTERIORES	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2014		
LLERENA GARZON OSCAR HERNAN	300.00	111,537.00	5,521.54	5,521.54	73,645.40	26,848.52	111,837.00	\$ 111,837.00
FERNANDA ANABELL VILLENA CHICA	200.00	74,358.00	3,681.03	3,681.03	49,096.93	17,899.01	74,558.00	\$ 74,558.00
<b>TOTAL</b>	<b>500.00</b>	<b>185,895.00</b>	<b>9,202.57</b>	<b>9,202.57</b>	<b>122,742.33</b>	<b>44,747.53</b>	<b>186,395.00</b>	<b>\$ 186,395.00</b>

Sr. Oscar Llerena Garzon  
GERENTE GENERAL

Dr. Rafael Rodriguez Gonzales  
CONTADOR

IMPORTACION, DISTRIBUCION DE REPUESTOS AUTOMOTRICES

AMBATO: Av. Bolivariana y Segunda Constituyente (Frente Mercado Mayorista) Telf.: (03) 2408085

E-MAIL: autopecass@andinet.net



# AUTOPECASS Cia.Ltda.

Ambato, 10 de febrero del 2015



Señor:  
Oscar Hernán Llerena Garzón  
GERENTE GENERAL AUTOPECASS CIA. LTDA.  
Ciudad

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía AUTOPECASS CÍA. LTDA. reunida el día 10 del mes de febrero del año 2015, decidió que sea usted la persona que continúe ejerciendo el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de DOS años de acuerdo al artículo 15° del estatuto social de la compañía para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente.

Sus Atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución, en el Art. 16° literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k.

La Compañía Autopecass Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública del día 17 del mes de septiembre del año 2007, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo, y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 27 del mes de septiembre del año 2007, bajo el número Seiscientos Cincuenta (650), se anotó con el número 4699 del libro repertorio.

Atentamente,

Ing. Fernanda Anabell Villaena Chica  
PRESIDENTE  
C.I.: 1802407732

Ambato, 10 de febrero del 2015

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "AUTOPECASS CIA. LTDA."

Oscar Hernán Llerena Garzón  
C.C.No.1802590131

**DATOS DEL GERENTE GENERAL**

**NOMBRE : OSCAR HERNAN LLERENA GARZON**

**C. I. : 1802590131**

**DIRECCION : AV. BOLIVARIANA S/N Y SEGUNDA CONSTITUYENTE**

**TELEFONO : 032408085**

**NACIONALIDAD : ECUATORIANA**





Factura: 003-002-000021961



20161801005P00361

22148  
Richard

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801005P00361						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2016, (12:05)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUTOPECASS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891723829001		GERENTE GENERAL	OSCAR HERNAN LLERENA GARZON
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	185895.00						

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 003-002-000022436

20161801005000210

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161801005000210

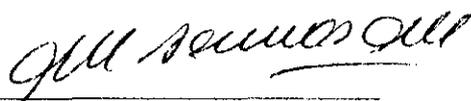
NOTARIO OTORGANTE:	DRA MONICA ARMAS NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016, (9:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLERENA GARZON OSCAR HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802590131
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OSCAR HERNAN LLERENA GARZON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1802590131

OBSERVACIONES:

Dra. Mónica Armás Meléndez  
 NOTARIA 5ª AMBATO  
 2016-01-26

  
 NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ  
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000021150

20161801007000218

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161801007000218

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016, (9:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AUTOPECASS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 29395

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUTOPECASS CIA. LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1891723829001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00361



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO  
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AUTOPECASS CIA. LTDA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AUTOPECASS CIA. LTDA, CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO A CARGO DEL DOCTORA MONICA ARMAS MELENDEZ. OTORGADA POR OSCAR HERNAN LLERENA GARZÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE ANTECEDE. AMBATO VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CESAR ARTEAGA  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

TRÁMITE NÚMERO: 977

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	688
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	29/01/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	40
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802590131	LLERENA GARZON OSCAR HERNAN	GERENTE

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

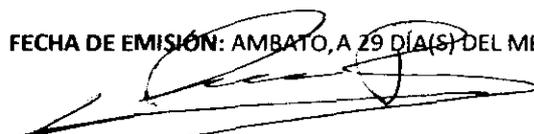
<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA QUINTA /AMBATO/15/01/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	AUTOPECASS CIA. LTDA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	AMBATO

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO